

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6930 EDICION DE 16 PAGINAS Aparece los días hábiles	MIÉRCOLES, SETIEMBRE 4 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1885 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
---	--------------------------------	---------------------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años.	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros-utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (unpeso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la	palabra	4.—	—	"	—	—	"			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS :

M. de Gob. Nº	Nº	Fecha	Contenido	Página
M. de Gob.	Nº 8867	del 23/8/63.	Dánsese por terminadas las funciones al Sr. Manuel D. Díaz de la Escuela Provincial de Bellas Artes	2748
" " " "	8868	" "	— Designase con carácter de reingreso al Sr. Marcelo Ontiveros, en Jefatura de Policía	2748 al 2749
" " " "	8869	" "	— Apruébase la reforma introducida en el Estatuto Social del Club Sportivo Comercio de esta ciudad	2749
" " " "	8870	" "	— Autorízase a la Sra. María A. Soruco de González, a suscribir una acta de matrimonio de una hermana de la encargada interina del Registro Civil, de Orán.	2749
" " " "	8871	" "	— Transfiérese diversas máquinas de escribir a favor de la Escuela Nocturna de Comercio de Metán	2749
" " " "	8872	" "	— Declárase desierta la licitación pública Nº 3/63.	2749
" " " "	8873	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2749
" " " "	8874	" "	— Apruébase el Decreto Nº 357/63, dictado por la Intervención Municipal de Salta	2749
" " " "	8875	" "	— Amplíase los términos del Decreto Nº 7849/63.	2749 al 2750
" " " "	8876	" "	— Reconócese un crédito a favor de la Dirección de Aeronáutica Provincial	2750
" " Econ. "	8877	" "	— Liquidada partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales	2750
" " " "	8878	" "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes	2750
" " " "	8879	" "	— Transfiérese un inmueble a Jefatura de Policía, para ser utilizado como sede de la Comisaría en Cachi	2750
" " " "	8880	" "	— Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Estación Sanitaria en Molinos	2750 al 2751
" " " "	8881	" "	— Apruébase el certificado Nº 1— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Colonia Santa Rosa	2751
" " " "	8882	" "	— Apruébase el certificado Nº 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Estación Sanitaria en Molinos — Salta	2751
" " " "	8883	" "	— Apruébase el certificado Nº 5— Ajuste, correspondiente a la Construcción Estación Sanitaria en Molinos	2751
" " " "	8884	" "	— Apruébase la resolución Nº 959, dictada por A.G.A.S.	2751
" " A. S. "	8885	" "	— Designase al Dr. Carlos F. Juncosa, Profesor, en la Escuela Auxiliares Sanitarios Dr. Eduardo Wilde	2751

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15033 — s/p. Manuel Menéndez Grau —Expte. Nº 4479—M.	2751 al 2752
Nº 15034 — s/p. Manuel Menéndez Grau —Expte. Nº 4409—M.	2752
Nº 14909 — s/p. Mario de Nigris —Expte. Nº 4282—D.	2752

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15038 — Yacimientos Petroliferos Fiscales —Licit. Pública Nº 669 y 670/63.	2752
Nº 15022 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 56/63.	2752
Nº 15004 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 59/63.	2752
Nº 15003 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 60/63.	2752
Nº 14957 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 30/63.	2752
Nº 14956 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 1/64.	2752
Nº 15002 — Correos y Telecomunicaciones —Licit. Públ. Contratar la Ejecución del Transporte de correspondencia de Encomiendas a domicilio en Tartagal	2752

LICITACION PRIVADA:

Nº 14994 — Subjefatura C. del Comando III Cuerpo de Ejército —Adq. Vivéres frescos y secos	2752
--	------

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

Nº 14958 — Municipalidad de Salta —Repavimentación 80 cuadras —Salta Capital	2752 al 2753
--	--------------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 15024 — s/p. Sebastián Roberto Saravia y María E. Gómez de Saravia	2753
Nº 15015 — s/p. Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales S.A.	2753
Nº 15007 — s/p. José Epifanio Cisneros	2753
Nº 15006 — s/p. Lucio Ramos y Justina Martínez de Ramos	2753
Nº 15005 — s/p. Beatriz Barrionuevo	2753
Nº 14929 — s/p. Avelino Carnero	2753

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 15039 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. notifica a D. Alejandro D. Teyssier	2753
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15040 — De don Miguel Angel Zigarán	2753
Nº 15026 — De don Pío Genaro Aramayo	2753
Nº 15021 — De don José Ernesto o Ernesto Cavana	2753
Nº 14985 — De don Damián Guerio González	2753
Nº 14964 — De don Bautista Damián Gutiérrez	2753
Nº 14963 — De don Ventura Durán	2753
Nº 14962 — De doña Ana Hradcki de Kovac	2753
Nº 14933 — De doña Dolores Ramos o Mercedes Dolores Ramos de Ramos o Dolores Ramos de Chaile	2753
Nº 14921 — De doña Elena Segovia o María Elena Segovia	2753 al 2754
Nº 14911 — De don Francisco Rojas	2754
Nº 14905 — De doña Camila Chocobar de Villagra	2754
Nº 14881 — De doña Pecio Janinzon Vda. de Birman	2754
Nº 14860 — De don Sebastián Morales	2754
Nº 14855 — De doña Milagro Gerónima Guíñez	2754
Nº 14849 — De don Gerardo García	2754
Nº 14838 — De doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco	2754
Nº 14820 — De doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale	2754
Nº 14816 — De don José Antonio Elizalde	2754
Nº 14813 — De doña Francisca Luisa Teseira de Alderete	2754
Nº 14794 — De don Tomás Arcenio Pereyra y doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra	2754
Nº 14788 — De doña Carmen Bellido o Vellido de Retambay	2754
Nº 14774 — De doña Laura Modesta Torres	2754
Nº 14772 — De doña Ramona Junca de Mestres	2754
Nº 14768 — De don Ciriaco del Rosario Andrada o Ciriaco Rosario Andrada	2754
Nº 14766 — De doña Beatriz Berta Indalecia Morales Valdez	2754
Nº 14751 — De don Ramón Juárez o Felipe Ramón Juárez	2754
Nº 14749 — De don Julio Birman	2754
Nº 14733 — De don Miguel Sánchez y Adelaida Vequis o Vequiz	2754
Nº 14726 — De don Tránsito Cardozo	2754
Nº 14718 — De don Víctor Telésforo Toledo	2754
Nº 14688 — De don Alberto Clemente Fernández	2754
Nº 14687 — De don José Valdez y Da. Josefa Valdez	2754
Nº 14678 — De don Rosendo Soto Arenas	2754
Nº 14675 — De don Cuevas Calixte	2754 al 2755
Nº 14674 — De doña Juana Guzmán de Martínez y Silvio Martínez	2755
Nº 14673 — De don Fidel Mendoza	2755
Nº 14670 — De doña Petrona Hoyos de Gomila y Gabriel Gomila	2755
Nº 14668 — De don Andrónico Sulca	2755
Nº 14667 — De doña Agueda Yonar	2755

REMATES JUDICIALES:

Nº 15036 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Saravia Cornejo Mariano M.	2755
Nº 15030 — Pos Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Zenteno de Cabrera Filomena vs. Ochoa Eriberto	2755
Nº 15029 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Corralón San Antonio S.R.L. vs. Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma	2755
Nº 15028 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Maíta Adela y Otros vs. Néstor Morales	2755
Nº 15027 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Marañón Flavio C.	2755
Nº 15025 — Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. vs. Chapur Victoria	2755
Nº 15022 — Por Manuel C. Michel —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Mercedes Lacroix de Cornejo	2755
Nº 15019 — Por Juan A. Cornejo —Juicio: Palermo María L. Nanni de vs. Castellanos Enrique F.	2755
Nº 15018 — Por José A. Cornejo — Juicio: s/Quebrada de Rafael O. Trejo y/o Creaciones Zulema	2755

PAGINAS

Nº 15000	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cabrera Francisco Albacea de vs. Otero Beatriz San Millán de	2755 al 2756
Nº 14999	— Por José M. Rizzo Patrón — Juicio: Malmros Juana Ibarguren de vs. Mussari Mariano	2756
Nº 14998	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fernández Rufino vs. Manuel L. Colque	2756
Nº 14983	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Mauri Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto	2756
Nº 14982	— Por Andrés Iivento — Juicio: Bco. Peñal. Salta vs. Augusto Salomón	2756
Nº 14944	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de	2756
Nº 14934	— Por José A. Cornejo — Juicio: Luis Esteban vs. Juan García	2756
Nº 14926	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Miguel Causarano vs. Benjamín Delgado	2756
Nº 14916	— Por José M. Rizzo Patrón — Juicio: Cruz Justino vs. Paz Víctor Manuel y Otro	2756
Nº 14903	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo	2756 al 2757
Nº 14897	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Azise Neme Scheij vs. Lenario Elio Walter	2757
Nº 14896	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Michel Ortíz Arturo vs. Sarmiento María Ester S. de y Otros	2757
Nº 14882	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Flores Martín Lía Rosa E. de vs. Club Olimpia Oriental	2757
Nº 14877	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen	2757
Nº 14876	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento José M. y Caro Oscar Vidal	2757
Nº 14869	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Vargas Florentín vs. Tolaba Gerónimo Luis	2757
Nº 14866	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Sucesión de Pedro Zárate	2757
Nº 14859	— Por Domingo Carral — Juicio: Liendo Clodomiro vs. Correa Miguel N.	2757
Nº 14854	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga	2757 al 2758
Nº 14851	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Echenique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros	2758
Nº 14848	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Zerpa Roberto Barsabas	2758
Nº 14847	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S.A. vs. Francisco E. Vargas y Otra	2758
Nº 14827	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Francisco Oberti	2758
Nº 14834	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Escudero Roberto vs. Rodríguez Luis E.	2758
Nº 14755	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2758
Nº 14750	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2758
Nº 14728	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2758
Nº 14714	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Di Vito Jose María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2758
Nº 14685	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2758 al 2759

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15020	— Velarde Alberto César y Otros vs. Francisco Belgrano	2759
Nº 14939	— Torres Lucero vs. Casa Majtey y Cía.	2759
Nº 14818	— Jorge B. Alday vs. Rodríguez Ernesto	2759
Nº 14767	— Ramírez Eva A. Medina de vs. Ramírez Eduardo — Disolución de matrimonio	2759

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 14901	— s/p. Efigenia Durán de García	2759
----------	---------------------------------	------

CONVOCATORIA AGREEDORES:

Nº 14982	— De don Rigos Constantino	2759
----------	----------------------------	------

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Nº 15035	— María Isabel Gutiérrez de Bazán vende a favor de Humberto Cecilio Pizarro	2759
----------	---	------

AVISOS COMERCIALES:

Nº 15017	— José M. Cano é Hijos S.R.L.	2759
Nº 14789	— Moschetti S. A.	2759

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15037	— Centro Vecinal Villa Belgrano — Para el día 22 del cte.	2759 al 2760
Nº 15031	— Círculo Médico de Salta — Para el día 13 del cte.	2760
Nº 14995	— De Bairos Moura y Cía. S.A. — Para el día 20 de setiembre de 1963.	2760

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

2760
2760

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 8867.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente Nº 8139/63

—VISTA:

—La nota de fecha 14 de agosto del año en curso en la cual la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" solicita se a-

pruebe la resolución Nº 18— dictada por la misma;

El Interventor Federal Interino

DECRETA

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del profesor interino de Escultura de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" señor MANUEL DIEGO DIAZ a partir del día 12 de agosto del año en curso por haberse reintegrado su titular.

Art. 2º. — Reintégrese al cargo de profesor de Escultura en la Escuela Provincial de Be-

llas Artes "Tomás Cabrera" al señor ESDRAS LUIS GIANELLA, a partir del día 12 de agosto del año en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

M. Mirtha Aranda de Urzagast.
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública.
Es Copia:

DECRETO Nº 8868.
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente Nº 8149/63

—VISTO:
—La nota Nº 602 de fecha 21 de agosto del

año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase en carácter de reintegro al señor MARCELO ONTIVEROS (clase 1920 M. I. N° 3.953.694 D. M. 63), en el cargo de Oficial Inspector (P. 589) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Santos Ignacio Burgos, y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8869.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente N° 8141/63.

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el señor Carlos Norberto Gómez en su carácter de Presidente del Club Sportivo Comercio de esta ciudad solicita aprobación de la reforma introducida en el Estatuto Social conforme al acta N° 1— de fecha 31 de marzo del año en curso; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9— punto b— de la Ley N° 3540 del 4/III/60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 12— de estos obrados;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la reforma introducida en el Estatuto Social del "CLUB SPORTIVO COMERCIO" de esta ciudad que corren de fojas 2— vuelta a fojas 10— del presente expediente.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias que hubiere lugar.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8870.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente N° 8118/63.

—VISTO:

—Lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en nota N° 321—G—17 de fecha 19 de agosto del año en curso;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Autorízase a la señora MARIA AYDEE SORUCO DE GONZALEZ, auxiliar de la Oficina del Registro Civil de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, para suscribir el acta de matrimonio de una hermana de la encargada interina de la mencionada oficina, señorita Efigenia Celia Segovia, de conformi-

dad a las disposiciones previstas en el artículo 14 del Decreto Ley 330/63.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8871.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente N° 6032/63.

—ATENCIÓN las necesidades de servicios de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Transfiérese a favor de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán, las siguientes máquinas de escribir, pertenecientes al Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública:

- a) Marca "Remington" — N° J—1.320.102 de 110 espacios;
- b) Marca "Remington" — N° J—815.470 de 100 espacios;
- c) Marca "Remington" — N° 005967344 de 130 espacios.

Art. 2º. — Los respectivos agentes inventariadores, deberán tomar conocimiento de la presente disposición.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8872.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente N° 5452/63.

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que están relacionadas con la adquisición de bobinas de hilo telas, lanas, etc con destino a la Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos"; y

—CONSIDERANDO:

Que en la Licitación Pública N° 3— del 23/VII/63, se presentó cotizando precios previo pago contra entrega la firma: "Simón Zeitune e Hijos" por un total de \$ 965.910.— m/n., condición ésta que no es factible por la forma propuesta;

Que habiendo sido declarada desierta otra licitación por idéntico concepto y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fojas 77— de estos obrados;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Declárase desierta la Licitación Pública N° 3 de fecha 23 de julio del año en curso.

Art. 2º. — Autorízase a la Dirección General de Suministros para adquirir en forma directa (art. 55º inciso e— Ley de Contabilidad N° 705/57) los elementos que corren a fojas 2/11— de estos obrados con destino a la Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos" y sus filiales.

Art. 3º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso V— Item 2— OTROS GASTOS — Principal b)1— Parcial 13— (Materiales y Materias Primas) Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 8873.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente N° 7719/63.

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el Hotel Salta S.R.L. solicita cancelación del gasto de \$ 8.865.— m/n. ocasionado con motivo de la estadía de los señores Roberto Rivarola, Juan O. Molinos, Juan C. Aramburu, Francisco Martínez y Nuncio Apostólico Humberto Mozzone y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 9 de estos obrados;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 8.865.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad al Hotel Salta S.R.L. por el concepto antes indicado.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo B— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial 20— Orden de Disposición de Fondos N° 173— Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8874.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente N° 8037/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el señor Víctor Luis Conesa Concesionario de la Confitería, Bar y Restaurante de la Estación Terminal de Omnibus solicita se le acepte el cambio de la fianza en efectivo que tenía presentada por un documento a la vista por el mismo importe de la firma "Luis B. Chávez" y atento el Decreto N° 357 de fecha 29 de Julio del año en curso dictado por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta y el informe de Fiscalía de Gobierno a fojas 11— de estos obrados;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Decreto N° 357 de fecha 29 de Julio del año en curso dictado por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8875.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente N° 8136/63.

—VISTA:

—La nota de fecha 20 de agosto del año en curso elevada por la Secretaría General de la Intervención Federal;

**El Interventor Federal Interino
D E C R E T A**

Art. 1º. — Amplíense los términos del Decreto N° 7849 de fecha 12 de junio del año en curso, dejándose establecido que las ofren-

Gas florales con motivo del aniversario de la muerte del General Martín Miguel de Güemes fueron colocadas en tres partes: monumento erigido a su memoria, en El Panteón de las Glorias del Norte y monolito ubicado entre las calles Balcarce y Belgrano.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8876.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expedientes N°s. 8331|62 y 8333|62.

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales se gestiona el pago de facturas varias elevadas por la Dirección de Aeronáutica Provincial "General Gregorio Díaz Vélez" por prestación de servicios aéreos en el transcurso del Ejercicio 1961|1962; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido debiendo encuadrarse en las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad Nº 70|57 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 175 de estos obrados.

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese un crédito por Trescientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos Con 67|100 Moneda Nacional) (\$ 388.761,67 m.n.) a favor de la Dirección de Aeronáutica Provincial "General Gregorio Díaz Vélez" conforme a los detalles de fojas 1— y 48— del presente expediente.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General la suma de Trescientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos Moneda Nacional (\$ 388.762.— m.n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que a su vez la haga efectiva a la Dirección de Aeronáutica Provincial "General Gregorio Díaz Vélez" en cancelación del crédito reconocido precedentemente y con cargo de rendir cuenta.

Art. 3º. — El gasto se imputará al Anexo G— Inciso Único— DEUDA PUBLICA— Principal 2— Parcial 6— Orden de Disposición de Fondos Nº 214— Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
(Interino)
MUSELI
(Interino)

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8877.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente Nº 2046|963.

—VISTO este expediente por el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública solicita se le liquide la suma de \$ 199.495.—, a fin de cancelar facturas pendientes de pago del Ejercicio 1961|62 y que fueran oportunamente comunicadas a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos";

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Te-

sorería General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 199.495.— m.n. (Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos Moneda

ACREEDOR	FACT. Nº	IMPORTE PARCIAL	TOTAL
Altobelli & Hnos. Valetín	50094		54.655.—
Brassovora S. R. L.	1442		760.—
Balduzzi Rodolfo	275	4.940.—	—
	276	1.235.—	—
	287	1.235.—	7.410.—
Glaxo S.A.C. é I. Laboratorio	28765		1.470.—
Lico Talleres Gráficos	s/n.		26.460.—
Langer S.R.L. Martín	4636	40.905.—	—
	4637	46.395.—	87.300.—
Otto Hess Casa	40450		7.100.—
Sanmartino Sucesores Juan A.	101		14.340.—
TOTAL			199.495.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 8878.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente Nº 2047|963.

—VISTO estas actuaciones por las que el Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes solicita se amplíen hasta la suma de \$ 50.000 m.n., las partidas asignadas para gastos en el presupuesto en vigor, con fondos a tomarse del Crédito Global de Emergencia;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Dispónese la siguiente transferencia de partidas del actual presupuesto del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes — rubro "Otros Gastos" — Ordes de Disposición de Fondos Nº 192, con fondos a tomarse del Anexo I— Inciso Único— Crédito Global de Emergencia— Principal a)2— Parcial 1:

Anexo D— Inciso XV— Item II—

'OTROS GASTOS'

Principal a)1—	
Parc. 7— "Comunicaciones"	\$ 4.000.—
Parc. 11— "Cons. mobil. artet." ..	\$ 1.000.—
Parc. 15— "Energía Eléctr." ..	\$ 10.000.—
Parc. 23— "Gtos. Grales a clas." ..	\$ 15.000.—
Parc. 27— "Lilimp. y desinf." ..	\$ 3.000.—
Parc. 37— "Serv. des. y mer." ..	\$ 3.000.—
Parc. 38— "Unif. y Equip."	\$ 1.500.—
Parc. 39— "Útiles, libr. é imp." ..	\$ 9.500.—
Principal b)1:	
Parc. 4— "Elementos p. bibliot." ..	\$ 3.000.—
	\$ 50.000.—

Art. 2º. — En virtud de lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 192 queda ampliada en m.n. 50.000 (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 8879.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente Nº 1811|63.

—VISTO que Jefatura de Policía de la Provincia solicita se le transfiera el edificio que

Nacional), para que en forma directa proceda a hacer efectivas las facturas que se detallan a sus beneficiarios, con imputación a la cuenta "Residuos Pasivos — Ejercicio 1961|1962 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública":

ocupaba el Centro Sanitario en Cachi, para ser utilizado como sede de la Comisaría de Policía, de la Localidad y en razón de hallarse desocupado;

Atento al informe favorable a este pedido producido por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Transfiérese a Jefatura de Policía de la Provincia, para ser utilizado como sede de la Comisaría del lugar, el inmueble situado en la Manzana 13, Parcela 14, Catastro Nº 475, de la Localidad de Cachi, y que ocupaba anteriormente el Centro Sanitario.

Art. 2º. — Dése conocimiento a Oficina Patrimonial de Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Inmuebles, Jefatura de Policía y Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8880.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Expediente Nº 2056|63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 4— Ajuste Definitivo— Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Estación Sanitaria en Molinos Salta", emitido a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por la suma de \$ 33.435.29 m.nacional;

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio ya vencido y cerrado, por lo que le resultan concurrentes las disposiciones del art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 4— Ajuste Definitivo —Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Estación Sanitaria en Molinos — Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por la suma de \$ 33.435.29 m.n.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de m.n. 33.435.29 a que asciende el citado certificado, a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por estar comprendida la erogación en el artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho — Subsecret. O. Públicas

DECRETO N° 8881.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente N° 2059/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado de Ajuste Definitivo N° 1 (Liquidación de variaciones de costo de mano de obra ejecutada), correspondiente a la obra: "Construcción escuela primaria en Colonia Santa Rosa", emitido a favor de los contratistas Soler y Margalef, por la suma de \$ 43.283.81 m/n.

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio ya vencido y cerrado, por lo que le resultan concurrentes las disposiciones del art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado de Ajuste Definitivo N° 1 (Liquidación de variaciones de costo de mano de obra ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción escuela primaria en Colonia Santa Rosa", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de los contratistas Soler y Margalef, por la suma de \$ 43.283.81 m/n.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de m/n. 43.283.81 a que asciende el citado certificado, a favor de los contratistas Soler y Margalef, por estar comprendida la erogación en el artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 8882.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente N° 2058/63

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 3— de Ajuste Definitivo — Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra: "Construcción Estación Sanitaria en Molinos — Salta", emitido a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por la suma de \$ 2.724.31 m/nacional;

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio ya vencido y cerrado, por lo que le resultan concurrentes las disposiciones del art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 3—

de Ajuste Definitivo — Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la Obra: "Construcción Estación Sanitaria en Molinos — Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por la suma de \$ 2.724.31 m/n.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 2.724.31 m/nacional a que asciende el citado certificado, a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por estar comprendida la erogación en el artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETOS N° 8883.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente N° 2057/63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado de Ajuste Definitivo N° 5 (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción Estación Sanitaria en Molinos — Salta", emitido a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por la suma de \$ 9.788.95 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Certificado de Ajuste Definitivo N° 5 (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción Estación Sanitaria en Molinos — Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ing. Juan José Esteban por la suma de \$ 9.788.95 m/n.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 9.788.95 m/n., a que asciende el citado certificado, a favor del contratista Ing. Juan José Esteban, por estar comprendida la erogación en el artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para la cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 8884.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente N° 2010/63.

—VISTO la Resolución N° 959, dictada por Administración General de Aguas de Salta en fecha 6 de agosto en curso, relacionada con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo instruido al Empleado José Antequera;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 959, dictada por Administración General de Aguas de Salta en fecha 6 de agosto del año en curso, y hágase efectiva su parte resolutive que a la letra dice:

Art. 1º. — Solicitar del Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, se decreté la cesantía del señor JOSÉ ANTEQUERA, dependiente del Dpto. Electromecánico, en mérito a las conclusiones arribadas en el sumario instruido, por tentativa de estafa y defraudación a esta Administración, considerandos de la presente Resolución y dictamen producido por el señor Asesor Letrado a fs. 20 de las presentes actuaciones, haciendo reserva de elevar la cesantía a exoneración en caso de que los hechos fueren calificados judicialmente, por la Justicia en lo Penal donde deberán elevarse las actuaciones, como tentativa de estafa en perjuicio del fisco".

Art. 2º. — Dejar sin efecto la suspensión que venía sufriendo el señor JUAN CARLOS GARO en mérito a no surgir de las actuaciones y conclusiones arribadas en el sumario instruido, pruebas concretas que lo sindicaron como co-autor del hecho investigado y por ende de responsabilidad en el mismo, quien deberá reintegrarse de inmediato a sus funciones."

Art. 3º. — Girar las presentes actuaciones al H. Tribunal de Cuentas de la Provincia para su conocimiento y demás efectos, solicitando que oportunamente remita estas actuaciones a la Justicia en lo Penal para la más exhaustiva investigación de los hechos y por surgir delito tipificado por el Código Penal."

Art. 4º. — NOTIFIQUESE a quien corresponda. — Tome razón Dpto. Electromecánico, Dpto. Contable, Oficina de Personal y elevés. Fdo.: Ing. Francisco A. García. — Jefe Dpto. Construcciones a cargo Despacho A.G.A.S. y Jorge Álvarez — Secretario. — Hay un sello de la Repartición."

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
MARIO MOROSINI

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 8885.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 23 de 1963.
Expediente N° 41401/63.

—VISTO la designación solicitada a favor del Dr. Carlos Federico Juncosa, como Profesor en la Cátedra de Medicina Social y Rehabilitación de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde";

Por ello, atento a lo manifestado a fojas 4 y 5 de estas actuaciones;

El Interventor Federal Interino
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Dr. CARLOS FEDERICO JUNCOSA, como Profesor en la Cátedra de Medicina Social y Rehabilitación de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", con dos (2) horas semanales.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 3— Item 1— Principal a) 8— Parcial 2— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. MARIO JOSE BAYA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 15033 — EDICTO DE CANTERA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor Manuel Menéndez Grau el día 17 de mayo de

1963 ha manifestado por Expte. 4479—M en el departamento de Los Andes un yacimiento de sustancias de tercera categoría denominado: "Martín Fierro", cuya ubicación rectificada con fecha once de junio de 1963, se describe como sigue: El punto de partida (P.P.) es el mojón de la primera pertenencia de la mina Ercilia, señalada con el número 3 (Expte. 1912—V—52). De este mojón 3 se miden 60°50' y 2.495 metros al punto A.; de A. a B. 0° y 900 metros; de B. a C. 90° y 500 metros; de C. a D. 180° y 1000 metros; de D. a E. 270° y 500 metros y de D. a A. 0° y 100 metros, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de cincuenta hectáreas.—Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros.—Se proveyó conforme al art. 112 del Decreto Ley N° 430.—J. G. Arias Almagro.—Juez de Minas.—

SALTA, 28/8/63.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
4—17— y 25—9—63

N° 15034 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Manuel Méndez Grau el 15 de marzo de 1963 por Expediente 4409—M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: El punto de partida (P.P.) se ubica en el poste indicador del kilómetro 383 de la Ruta Nacional 51 de Salta a Socompa.

De este punto (P.P.) se miden 90° y 1000 metros al punto A.; de A. a B. 360° y 5000 metros; de B a C 270° y 4000 metros; de C a D 180° y 5000 metros y de D. al Punto de Partida 90° y 3000 metros, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 2.000 hectáreas.—Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 32 has. al cateo Expte. 4336—M—62 quedando una superficie estimada en 1968 has. en la que se ubican los puntos de manifestación de descubrimiento de las canteras Pepa, Expte. 3972—A—61 y Taca Expte. 100.712—C—54. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.—Juez de Minas.

SALTA, Agosto 28 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 4 al 18—9—63

N° 14.909 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De Nigris el 20 de noviembre de 1962 por Expte. 4282—D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia P. R. el mojón I, sud Oeste de la mina "Carolina", Expediente 1207—L—1901, desde donde se miden 1.200 metros con azimut 233° para llegar al punto de partida P. P.; desde aquí 2.400 metros con azimut 252°; 8.200 metros de azimut 342°; 2.400 metros con azimut 72° y finalmente 8.200 metros con azimut 162° con lo que se cierra el rectángulo de 2.400 por 8.200 metros que representa la superficie solicitada.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta superpuesta en su esquinero Sud-Este al cateo Expediente N° 4092—R—62 con 29 hectáreas aproximadamente y en su lado Este al cateo Expte. N° 3050—G—59 con 96 has. aprox.; quedando una superficie libre estimada en 1845 hectáreas dentro de la cual se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Paulina", Expte. N° 4118—Ll—62. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.—Salta, 19—8—63.—

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
e) 22—8 al 4—9—1963

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 15038 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Administración del Norte

Licitaciones Públicas N° 669 y 670/63

Llámase a Licitaciones Públicas N° 669/63 —Para la Contratación de Mano de Obra y Materiales para efectuar Reparaciones de Ins-

talaciones Eléctricas Domiciliarias y de Edificios Públicos en Campamento Vespucio, Tablillas y Lomitas; y N° 670/63; para —Contratación de Mano de Obra para Pintura General en Zona Vespucio, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el 19 de Setiembre de 1963, a las 11 horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.—

Precio de cada Pliego: m\$ n. 200.—
Administrador Yacimiento Norte.
e) 4 al 6—9—63

N° 15032 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente N° 5528/63

Llámase a Licitación Pública C—1 N° 56/63, para el día 30/9/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropas y Uniformes y Equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Salta; Mendoza, Tucumán, Sgo. del Estero y Entre Ríos (Paraná).—La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Setiembre 4 de 1963.
e) 4 al 19—9—63

N° 15004 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente N° 5877/63

Llámase a Licitación Pública Cl. N° 59/63, para el día 11/9/63 a las 17 hs., con el objeto de contratar la adquisición de artículos de menaje, instrumental científico, jeringas, agujas, frascos, corchos, ampollas, aparatos de electromedicina, elementos para laboratorio, máquinas, motores y herramientas, con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en las provincias de Tucumán, Salta, y Entre Ríos y en la Capital Federal.—La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489 — Planta Baja — Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19 hs. de lunes a viernes.

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Setiembre 2 de 1963.
e) 2 al 4—9—63

N° 15003 — Instituto Nacional de Salud Mental Expediente N° 5885/63

Llámase a Licitación Pública 1 N° 60/63, para el día 26/9/63 a las 16 horas, para contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Provincia de Córdoba, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos, y Mendoza, para cubrir las necesidades del Ejercicio Fiscal 1962/63.—La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas — Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Setiembre 2 de 1963.
RICARDO JUAN PICAREL
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud Mental
e) 2 al 16—9—63

N° 14957 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública N° 30/63

Llámase a licitación pública número treinta a realizarse el día 19 de setiembre de 1963 a las 13.15 por la adquisición de repuestos para motor Diesel Worthington Type DD. 8 y motor Ingersoll Rand Modelo "S", con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Mi-

litarés — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 50.—

NELLY SALFITY
Jefe Sección Compras
Establecimiento Azufrero Salta
e) 28—8 al 10—9—63

N° 14956 Instituto Nacional de Salud Mental
Expediente N° 5935/63

Llámase a Licitación Pública C—1 N° 1/64, para el día 23/9/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, azúcar, dulce, fideos, yerba, queso, verduras, carne, leche etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos, para cubrir las necesidades del 1° semestre del ejercicio fiscal 1963/64 (1° de noviembre de 1963 —30 de abril de 1964).—La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— Planta baja —Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Agosto 23 de 1963.
e) 28—8 al 10—9—63

N° 15002 — AVISO DE LICITACION

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de Setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 18° —SALTA—, para contratar la Ejecución del Transporte Local de Correspondencia y Distribución de Encomiendas a Domicilio en Tartagal (Dto. 18°).

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, ocurrir a la Oficina Tartagal, Distrito 18° (SALTA), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Director de Abastecimiento
e) 2—4— y 6—9—63

LICITACION PRIVADA

N° 14.994. — Ministerio de Defensa Nacional
SECRETARIA DE GUERRA

SALTA, 27 de agosto de 1963.
AVISO

SUB-JEFATURA "C" DEL COMANDO
Hicr. CUERPO DE EJERCITO

"Llama a Licitación Privada para la adquisición de víveres frescos y secos, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre/63 al 31 de octubre/64, en la siguiente forma: Carne vacuna y Mondongo fresco a las 9 horas y Leche a las 12 horas del día 10-IX-63. Verduras a las 9 horas, Papas a las 10 horas y Frutas a las 11 horas del día 11-IX-63. Víveres secos a las 9 horas del día 12-IX-63. Pan a las 11 horas del día 13-IX-63; las aperturas de las propuestas se efectuarán en la mencionada Sub-jefatura en las fechas y horas indicadas, lugar donde podrán solicitar datos y pliegos de condiciones especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia (Secretario de la Comisión de Adjudicaciones), calle Belgrano 450, en el horario de 8 a 12,30 horas, de lunes a viernes".

GERVASIO LOPEZ
Sargento Ayudante de Intendencia
Encargado Servicio de Intendencia
Subjefatura "C" Cdo. C. o Ej. III
30—8 al 5—9—63

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

N° 14958 — Municipalidad de la Ciudad de Salta
Licitación Pública

Prorrógase nuevamente el llamado a Licitación Pública para la Obra: Repavimentación de Aproximadamente (80) Cuadras de la Zona Céntrica de la Ciudad de Salta — Etapa —A— del Proyecto de Pavimentación y Repavimentación, con Presupuesto Oficial de Cuarenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (\$47.940.000.— m/n. c/l.), del día 26 de Agosto en curso, para el lunes 23 de Setiembre de

1963, a horas 11, en la Secretaría de Obras Públicas, calle Florida N° 62.

El Pliego de Bases, Condiciones, Especificaciones Técnicas y Obras por Contrato y Pliego Complementario se encuentran a disposición de los interesados en dicha Secretaría, pudiendo retirarse los mismos previo pago de la suma de Dos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.— m.n.).

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES

Comisionado Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil **DELFIN CESAR ROMERO**

Secretario de Obras Públicas

Municipalidad de la Ciudad de Salta

e) 28-8 al 5-9-63

EDICTOS CITATORIOS:

N° 15024 — REF.: Expte. N° 3880|S|62.
s.o.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Sebastián Roberto Saravia y María Efigenia Gómez de Saravia, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,042 l|seg. a derivar del Canal Secundario Sud, compuerta N° 5, la que se surte con caudales de los ríos Chicoana (márgen izquierda) y/o Pulares (márgen derecha), con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 0,0800 Has., del inmueble denominado FRACCION A y B", catastro N° 280, ubicado en el pueblo de Chicoana, Departamento del mismo nombre.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 3 al 17-9-63

N° 15015 — REF.: Expte. N° 238|C|63
s.o.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que la Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales Sociedad Anónima, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 78,75 l|seg. a derivar del Arroyo —El Potrero— (márgen derecha) por medio de una acequia y represa a construir de su exclusiva propiedad, con carácter Temporal-Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble denominado "YERBA BUENA", catastro N° 40042 (ex-fracción de la Ciénega), ubicado en el Distrito de San Lorenzo, Departamento Capital.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16-9-63

N° 15007 — REF.: Expte. N° 13568|48
s.r.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSÉ EPIFANIO CISNEROS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 1,390 l|seg. a derivar de las vertientes que se encuentran en la márgen izquierda del lecho del Río Calchaquí por medio de la acequia 4 b), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6430 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de San Carlos, catastro N° 222, y un caudal de 0,525 l|seg. a derivar de los ciénegos que se encuentran en la márgen izquierda del Río Calchaquí por medio de la acequia —Chañarpunco— para irrigar 1 Ha. del inmueble objeto de estas actuaciones.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 7 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia N° 4b) y 8 horas cada 17 días con todo el caudal de la acequia —Chañarpunco—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16-9-63

N° 15006 — REF.: Expte. N° 13276|48.
s.r.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lu-

cio Ramos y Justina Martínez de Ramos, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar de una dotación de 0,20 l|seg. a derivar del Río Brealito (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,3880 Has. del inmueble denominado —Fracción de la Finca El Tunal—, catastro N° 381, ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia —Aparicio—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16-9-63

N° 15005 — REF.: Expte. N° 13516|48.
s. r. p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BEATRIZ BARRIONUEVO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,56 l|seg. a derivar del Río Brealito (márgen izquierda) por la acequia —El Angosto—, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,0705 Has. del inmueble denominado "ROMASAS", catastro N° 72, ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16-9-63

— EDICTO CITATORIO —

N° 14929 — REF.: Expte. N° 1411|C|51.
s. d. p. p|13|3.

A los efectos establecidos por los Arts. 233 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que AVELINO CARNERO tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación 3,8 l|seg., a derivar del río Colorado, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,2481 Has. del inmueble —Lote 105— (Colonización "B"), catastro N° 799, ubicado en el Departamento de Orán, Distrito de Saucelito. — A desmembrarse de la concesión originaria emanada del Decreto N° 3981|40 destinada a irrigar los inmuebles —La Toma— y —Santa Rosa—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 26-8 al 6-9-63

CITACION ADMINISTRATIVA:

N° 15039 — Tribunal de Cuentas de la
Provincia de Salta

Notifícase a Don ALEJANDRO DAMIAN TRYSSIER ex-Auxiliar 3° del HOGAR Dr. LUIS LINARES DE LA CALDERA, que por Resolución N° 245 se lo comina para el reintegro de \$ 18.825.— m.n. dentro del plazo de diez (10) días hábiles en Tesorería General.— Gral. Güemes 550 — SALTA.

Ruben C. A. Cardón — Presidente
Guillermo F. Moreno — Secretario

e) 4 al 6-9-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 15040 — SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de la Instancia C. y C. de 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MIGUEL ANGEL ZIGARAN, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 4-9 al 16-10-63

N° 15026 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a he-

rederos y acreedores de don PIO GENARO A. RAMAYO:

SALTA, Agosto 26 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 3-9 al 15-10-63

N° 15021 — EDICTOS:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, llama por edictos por treinta días, a herederos y acreedores en la sucesión de JOSE ERNESTO o ERNESTO CAVANNA.— Edictos en Forp Salteño y Boletín Oficial.

S. R. de la N. Orán, Agosto 5 de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaría

e) 3-9 al 15-10-63

N° 14985 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN COSME ONORIO GONZALEZ; RAFAELA LETICIA HERNANDEZ; y ELVIRA GONZALEZ DE RUIZ para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, Junio 14 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29-8 al 10-10-63.

N° 14.964. — EDICTO JUDICIAL

El Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUTISTA DAMIAN GUTIERREZ por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. ANGELICA TERESA CASTRO. Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 30 de 1961.

28-8 al 9-10-63

N° 14.963. — EDICTO SUCESORIO

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ventura Durán.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 9 de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

28-8 al 9-10-63

N° 14.962 — Juzgado de Primera Instancia

en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial sud Metán. Juez interino: Dr. Guillermo Usandivaras Posse. Secretaria: Dra. Milda Alicia Vargas. Juicio sucesorio: Anna Hradcki de Kovac Expte. N° 3596|63. Citase por edictos que se publicarán durante treinta días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores y legatarios para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 20 de Agosto de 1963. — MILDA ALICIA VARGAS, Abogada - Secretaria.

28-8 al 9-10-63

N° 14933 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ta. Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES RAMOS o MERCEDES DOLORES RAMOS DE RAMOS o DOLORES RAMOS DE CHALLE a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 26-8 al 7-10-63

N° 14.921 — EDICTO CITATORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en el sucesorio de Elena Segovia o María Elena Segovia Expte. N° 9475|63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho al mismo, como he-

herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 20 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 23-8 al 4-10-63.

Nº 14 911 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROJAS. Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, Salta, 7 de Agosto de 1963.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 22-8 al 3-10-63

Nº 14.905 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CHOÇOBAR de VILLAGRA para que hagan valer sus derechos. Salta, 26 de Julio de 1963. ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
22-8 al 3-10-63

Nº 14.881 — EDICTO SUCESORIO.— Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Pecio Jaminzon Vda. de Birman, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 19 de Agosto de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.
e) 20-8 al 19-10-63.

Nº. 14860 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4ª Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEBASTIAN MORALES.

SALTA, Agosto 5 de 1963.
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16-8 al 27-9-63

Nº 14855 — Enrique A. Sotomayor, Titular del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Milagro Gerónima Guíñez o Milagro Gerónima Guíñez de Cruz, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Agosto 12 de 1963.— Anibal Uribarri, Secretario.
e) 14-8 al 26-9-63.

Nº 14.849 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gerardo García o Gerardo García Sarrion.— Metán, 9 de Agosto de 1963

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 14-8 al 26-9-63.

Nº 14.838 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falcó Expte. Nº 26.778/63, para que concurran a hacer valer sus derechos.— Salta, 12 de Agosto de 1963.

Argelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado 3ª Nom. C. y C.
e) 13-8 al 25-9-63

Nº 14.820 — SUCESORIO: El Dr. Guillermo T. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de

doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale.— Metán Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 13-8 al 25-9-63

Nº 14.816 — EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano—Secretario
e) 12-8 al 24-9-63

Nº 14.813 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación de a Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Tessira de Alderete o Francisca Teseyta de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario
e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14794 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arcenio Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra.

SALTA, Agosto 7 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 8-8 al 20-9-63

Nº 14788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay.— Anibal Uribarri, Esc. Secretario.— Salta, 1º de Agosto de 1963.
e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14774 — TESTAMENTARIA:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICOLASA TORRES y JOSE DAVID GANAM TORRES, y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14768 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPLACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA.

SALTA, Agosto 1º de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14766 — TESTAMENTARIO:

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDALECIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del

Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez 6 Felipe Ramón Juárez.— Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 6-8 al 18-9-63.

Nº 14749 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio 25 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.733 — EDICTOS.

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Vequis o Vequiz.— Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14.726 — SUCESORIO.— Juho Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Julio 30 de 1963.— Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5-8 al 17-9-63.

Nº 14 718 — EDICTOS:—

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELLESFORO TOLEDO, Suc. Expte. Nº 1485, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Lo que la Secretaria Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo
e) 30-7 al 11-9-63

Nº 14.688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días.— Anibal Uribarri, Escribano Secretario.
e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14.687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Da. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano—Secretario
e) 26-7 al 6-9-63.

Nº 14.678 — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto 6 Rosendo Soto Arenas. — Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
e) 25-7 al 5-9-63

Nº 14.675. — EDICTO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuar-

ta Nominación en los autos caratulados "SU-CESORIO DE CUEVAS, CALIXTO — Expte. N° 28.651/63", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. MANUEL MOGRO MORENO (Esc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
25-7 al 5-9-63

N° 14674 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, en el juicio Sucesorio de: GUZMAN de MARTINEZ, Juana y Silvio MARTINEZ, Expte. N° 26297/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a está sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 24-7 al 4-9-63

N° 14673 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MEN-DOZA.

SALTA, Junio 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGANAGA — Secretario
e) 24-7 al 4-9-63

N° 14670 — EDICTO:

Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de GOMILA, Petrona Hoyos de y Gabriel Gomila o Gabriel Gomila Zerda, expediente N° 29.231/63, bajo apercibimiento de ley.

Publicación 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

SALTA, Julio 22 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24-7 al 4-9-63

N° 14668 — EDICTO:

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29-7 al 9-9-63

N° 14667 — EDICTO SUCESORIO

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3a. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 29-7 al 9-9-63

REMATES JUDICIALES

N° 15036 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Tractor marca "OTTO DEUTZ" y Una Sembradora marca "LABRADOR"
Base: \$ 380.000.— mfn.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España N° 625, ciudad, remataré con la BASE de \$ 380.000.— mfn., un tractor marca "OTTO DEUTZ", chasis N° 7715/904, motor N° 2596119/21 de 50 H.P., diesel en perfecto estado de funcionamiento y conservación y una Sembradora de 5 tachos para tiro de tractor marca "LABRADOR", en mi poder donde pue-

de verse.— El Banco Provincial de Salta, dará facilidades para la adquisición (50%) siempre y cuando el comprador esté en condiciones de operar en el Banco Provincial de Salta.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación.— Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Saravia Cornejo, Mariano Marcelo.— Ejec. Expte. N° 42.804.62.— Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.— Señá 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 4-5-6-9-10/9/63

N° 15030 Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Heladera Eléctrica Familiar y Juego de Living — Sin Base

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remate en calle Buenos Aires 93, de esta ciudad.— Remataré SIN BASE una heladera eléctrica marca General Electric, gabinete esmaltado blanco en buen estado y un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones estilo berger los que se encuentran en mi oficina, a los efectos de que puedan ser revisados por los interesados. — ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos Zenteno de Cabrera Filomena vs. Ochoa Ediberto, ejecutivo Exp. N° 43.075/62.— En el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio, edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público

e) 3 al 5-9-63

N° 15029 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial. — Cuatro Bocinas Nuevas B. P. 31, de 25 Wats y Transformador de Impedancia Variable marca Phillips. SIN BASE

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remates calle Buenos Aires 93, de esta ciudad, Remataré SIN BASE, Cuatro Bocinas nuevas B. P. 31 Wats y transformador de impedancia variable marca Phillips, las que se encuentran en las instalaciones del Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma, donde pueden ser revisados por los interesados ORDENA el Señor Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Corralón San Antonio S.R.L. vs. Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma, Ejecutivo, Expte. N° 25.173/61.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y el Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público
e) 3 al 9-9-63

N° 15028 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Heladera y Un Juego de Comedor — Sin Base

El 5 de Setiembre de 1963, a las 16 y 30 hs., en Balcarce 168 —Ciudad, remataré, SIN BASE, Una Heladera marca SIAM y Un Juego de Comedor, comp. de una mesa, seis sillas, un aparador y un trinchante.— Revisarlos en poder del Sr. Néstor Morales, sito en calle 9 de Julio s/n. Rosario de Lerma.— ORD. el Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, juicio: Ejecutivo — Maita, Adela y Pastrana, Lucía vs. Néstor Morales — Expte. N° 3589/62.— Señá: el 30%.— Comisión: 10%.— Edictos: tres días B. Oficial y El Intransigente.

e) 3 al 5-9-63

N° 15027 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Motocicleta D.K.W. de 125 cc.

El 17 de Setiembre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 — Ciudad, remataré con la BASE de \$ 14.000.—, Una Motocicleta, marca D.K.W. de 125 cc., motor N° 12698, chasis N° 12698, chapa N° 2548 de la ciudad de Salta.— Revisarla en Balcarce 200 — Ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. juicio: Ejec. Prend. Alias López, Moya y Cía. S.A. vs. Marañón, Flavio Carmen — Expte. N° 25.713/63.— Señá: 30%.— Comisión 10%.— E-

dictos: 5 días B. Oficial y 3 días El Economista
NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 3 al 5-9-63

N° 15025 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL — SIN BASE —

En juicio Ejecutivo —Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A. vs. Chapur Victoria Expte. N° 8914/63 Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, el día diez de Setiembre de 1963 a horas 18 en calle Caseros 374, Salta, remataré SIN BASE un combinado marca "Wincó"; una heladera a Kerossene familiar de una puerta marca — Standart Electric que se hallan en poder del depositario Judicial Calle General Güemes esquina San Martín La Viña Provincia de Salta.— Señá 30% saldo al aprobarse el remate.— Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Intransigente.

e) 3 al 5-9-63

N° 15022 — Por: MANUEL C. MICHEL Judicial — Derechos y Acciones SIN BASE —

El día 17 de Octubre de 1963 a las 18 horas en 20 de Febrero N° 136 de esta Ciudad, remataré SIN BASE y al mejor postor, los derechos y acciones que corresponden a doña Mercedes Lacroix de Cornejo en proporción de la mitad indivisa de la Finca denominada AGUA SUCIA compuesta de dos fracciones llamadas ESPINILLO y SAN LUIS, ubicada en el partido de SAN SIMON Dpto. de ANTA, la cual ha sufrido como modificación la venta de la fracción "A" según plano archivado en la Dirección de Inmueble bajo el N° 195.— Límites y extensión del expresado inmueble constan registrados al folio 67, asiento 10 libro 3 del R. I. de Anta.— Nomenclatura Catastral Partida N° 500.— Se hace constar que figuran registrados varios embargos sobre el inmueble a Subastarse.— En este acto el comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobado el remate.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Banco Regional del Norte Argentino vs. Mercedes Lacroix de Cornejo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Manuel C. Michel — Martillero Público
20 de Febrero 136

e) 3-9 al 15-10-63

N° 15019 — Por: Juan Antonio Cornejo Judicial — Inmueble en esta Ciudad SIN BASE

El día 24 de Setiembre de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré SIN BASE la 14a. parte indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle Mitre entre las de Santiago del Estero y General Güemes, deduciendo una fracción de terreno del fondo, según títulos de dominio registrados a folio 432, Asiento 469, del Libro 17 de títulos generales, que le corresponden a doña Sara Solá de Castellanos.— Catastro N° 1040. Sección B.— Manzana 69.— Parcela 22.— En el acto de remate seña 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión cargo comprador.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación en Juicio Ejecutivo: Palermo María Luisa Nanni de vs. Castellanos Enrique F. y Sara S. de Expte. N° (26486).— EDICTOS: 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

e) 2 al 23-9-63

N° 15018 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios — Sin Base

El día 4 de setiembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE DINERO DE CONTADO, vestidos, polleras,

pañalones, estanterías, vitrinas, espejo, percheros de madera, perchas, repisas, tubos fluorescentes, escritorio de madera, silla, todo lo cual se encuentra en poder del suscripto, donde puede revisarse.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio: S|Quiembra de Rafael O. Trejo Y|O Creaciones Zulema, Expte. N° 29.938|61. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.
e) 2 al 4—9—63

**N° 15000 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Testamentaria de Doña Beatriz San Millán de Otero — Una Casa Quinta en el Pueblo de Cerrillos Prov. de Salta Base: \$ 42.000 m/n.
El día 15 de Octubre de 1963, a horas 18,30, en mi escritorio calle Deán Funes N° 169, ciudad, remataré con la BASE de \$ 42.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una magnífica Casa—Quinta ubicada en el Dpto. de Cerrillos, Provincia de Salta en la calle principal General Güemes entre las de 3 de Febrero y San Martín de prop. de la extinta Dña. Beatriz San Millán de Otero según título registrado a folio 247; asiento 2 del libro 6 de R. I. de Cerrillos; Partida 298; Manzana 62; parcela 3.
COMODIDADES: 5 Habitaciones; Baño de primera; Habitación servicio; luz, agua corriente; comedor; cocina; amplias galerías y amplio fondo.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Cabrera, Francisco Albacea de Doña Otero, Beatriz San Millán de.— Medidas Precautorias y Testamentario.— Expte. N° 31.403|63.— Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial 25 días El Economista y 5 días en El Tribuno. La casa se encuentra y se entrega desocupada.
e) 2—9 al 14—10—63

**N° 14.999 — Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — Excepcional establecimiento rural, agrícola, ganadero y forestal, en el Departamento de Guachipas, Provincia de Salta**
BASE: \$ 2.136.724 92

EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 Of. N° 8 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria — "MALMROS, Juana Ibárguren de vs. MUSSARI, Mariano" Expte. N° 28.498|63, remataré al mejor postor, dinero de contado, la finca denominada "SAUCE" o "CEBILAR", ubicada en el Departamento de Guachipas, provincia de Salta, con una superficie de 6.242 Has. 9.043 m2. dentro de los siguientes límites: NORTE con la finca "San Rafael" de doña María Guzmán de Miguel; NOR-OESTE Y ESTE con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villa Cañe y "Uturuncu Mayo" de Juan E. Núñez; SUD: con las fincas "Puerta de Cebillar" de Francisco Llanes y otra, "Alto de Corona" y "Huáncho" de Francisco Rivero, "Caliguaguayo" de Ernesto Solá y otros "Acherá" de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domingo Domínguez, separada por el camino nacional a Cafayate, ruta N° 9.— TITULO: Le pertenece esta finca al Sr. Mariano Mussari, según título registrado al folio 168 - Asiento N° 5 del Libro N° 1 del R. I. de Guachipas; Catastro N° 374.

BASE DE VENTA: \$ 2.136.724 92

El adjudicatario abonará en el acto del Remate como Señala a cuenta del precio, el 30% de la compra más la comisión de arancel; el Saldo dentro de los tres (3) días siguientes de la aprobación judicial de la subasta, depositando en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Tribuno.— INFORMES: En el escritorio del Martillero Bs. As. 80 - Of. N° 8, SALTA, 26 de agosto de 1963. — José Martín Risso Patrón, Martillero Público.
30—8 al 11—10—63

**N° 14.998. — Por: José Alberto Gómez Rincón
JUDICIAL — Derechos y Acciones sobre finca: "ARCAS", Dpto. de Chicoana. SIN BASE**
El día 14 de Octubre de 1963, en calle Gral Güemes N° 410, ciudad, a horas 17, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don MANUEL LUCIANO COLQUE, sobre la Finca denominada "ARCAS", ubicada en el Dpto. de Chicoana y cuyos títulos se registran a folios 255 hasta 307, del Libro 15 de Títulos Generales, Catastro N° 115; límites: Norte: Con la propiedad denominada Rodeo, del señor Bartolomé Guzmán; Sud: Con el Río Escoipe; Este: Con la propiedad Huasco, del señor Benjamín Dávalos y Oeste: Con terrenos de los herederos del señor Justiniano Magno. GRAVÁMENES: A folio ciento noventa y uno hasta doscientos sesenta y ocho del Libro 14 de Gravámenes de la Capital. En el acto del REMATE el 30% de seña y la cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. EDICTOS por 30 días en B. Oficial, 27 días en el Economista y 3 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, Dr. Abraham J. Anuch, en juicio: "Fernández Rufino vs. Manuel Luciano Colque", Expte. N° 1.538|58.—Ejecutivo.
30—8 al 11—10—63

**N° 14983 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Importante Casa con Gran Parque en San Lorenzo Expléndida Ubicación**
BASE \$ 622.158.80 m/n.

El día 23 de Setiembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 622.158.80 m/n. la propiedad ubicada en la Villa veraniega de San Lorenzo Departamento de esta capital y con una superficie total de 5.848 metros cuadrados.— Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sección —A— Manzana 104 Parcela 1, Catastro N° 1152 Títulos a folio 3 Asiento 1 Libro 271 del R. I. de la capital.— ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Mauri, Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto y Otros —Ejec. Hipotecaria Expte. N° 8548|63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por Quince días en los diarios B. Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente, Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.
e) 29—8 al 19—9—63

**N° 14.963 — Por: ANDRES ILVENTO
JUDICIAL**

Derechos y Acciones finca "EL ENCON"— El día 7 de Octubre de 1963, remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Augusto Salomón, a las 11,00 horas en el HALL del mismo Banco. España 625, lo siguiente: Los derechos y acciones que le corresponde en la finca denominada "EL ENCON" Silleta Depto. de Rosario de Lerma, catastrada bajo el N° 446 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Rosario de Lerma. Los derechos y acciones se rematarán con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y se encuentra de la Silleta al camino de Campo Quijano, con varios omnibus al día, ideal para agricultura y negocio. Dichos derechos y acciones reconoce varios embargos. BASE de venta, las dos terceras partes de su tasación fiscal o sean \$ 30.666,70 % (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 70/100, dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo una vez que el Sr. Juez de la causa. Habilitada la feria de las fiestas del Señor del Milagro, Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Por informes al Banco Provincial o al suscrito Martillero, ANDRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad.
28—8 al 9—10—63

**N° 14.944 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Finca denominada "Vilque" ubicada en La Silleta" Departamento de Rosario de Lerma Salta. — BASE: \$ 235.000,00 m/n.
El día 10 de Octubre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario de \$ 235.000,00 m/n. la finca denominada "Vilque" ubicada en el partido "La Silleta" Departamento de Rosario de Lerma, Prov. de Salta de Prop. de la Sra. Ramona Maita de Chocobar en condominio con otros, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 de R. I. de Rosario de Lerma; Catastro N° 179; Gravámenes y mayores datos al suscripto. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Seguida Nominación. Juicio: "Farfán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar, Ramona Maita de y sus hijos". Ejecución hipotecaria. Expte.: N° 32.974|63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "El Economista" y 5 días en "El Tribuno". Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.
27—8 al 8—10—63

**N° 14934 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad**
BASE \$ 500.000.—

El día 19 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 500.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 447 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficies que le acuerda su TITULO registrado a folio 200 asiento 3 del Libro 8 de R. I. Capital.— Catastro N° 1839— Valor fiscal \$ 202.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Luis Esteban vs. Juan García, Expte. N° 32.528|63.— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.
e) 26—8 al 10—9—63

**N° 14.926. — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Inmuebles en General Mosconi**

El día 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación, en autos Embargo Preventivo "Miguel Casarano vs. Benjamín Delgado", Expte. N° 31.751|62, remataré con Base de Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con Nueve Centavos Moneda Nacional (\$ 18.999.99 m/n.); Un inmueble ubicado en General Mosconi, designado como lote 12, manz. 22, catastro. 5551, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 231, asiento 1, del libro 29 de R. I. de San Martín, valuación fiscal Treinta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 38.000— m/n.).— Señala: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Salta, 22 de agosto de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
e) 23—8 al 12—9—63.

**N° 14.916 — Por: José Martín Risso Patrón
Judicial — Dos lotes en calle Zavala y Santa Fe rectificadas — BASE DE VENTA**
\$ 107.800.—

EL DIA JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates calle Buenos Aires 80 Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — "CRUZ, Justino vs. PAZ, Víctor Manuel y Víctor Hugo" — Expediente N° 26.956|62, rematará con BASE de \$ 107.800.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, dos lotes de terreno identificados como lotes Nros. 18 y 19 del Plano N° 355 de la Capital, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas: Lote N° 18: con frente a la calle Zavala 15.87

m; frente calle Santa Fe rectificada 26. m; costado Norte 16.65 m. y costado Este 26.60 m. con una superficie total de 429,35 m², según título; Lote N° 19: con frente a la calle Zavala 10.50 m. igual al frente; costado Oeste 26.60 m. y costado Este 27 m., lo que hace una superficie total de 281,40 m². Ambos lotes están catastrados con el N° 11.538 Capital y le pertenecen al Sr. Víctor Hugo Paz según título registrado al folio 108 — Asiento 1 — Libro 98 del R. I. de la Capital. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento como seña a cta. de la compra más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa al ser aprobada la subasta. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y 6 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Economista. SALTA, 19 de agosto de 1963. JOSE MARTIN RISSO PATRON — Martillero Público.

e) 22—8 al 11—9—1963

N° 14903 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Choppera Eléctrica — Sin Base

El día 27 de agosto pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE 1 choppera eléctrica, cte. alternada 220 voltios con equipo blindado marca HERTZ, N° 3413 de 3 canillas, las que se encuentran en poder del Sr. Enrique Blanco, en Caseros 1081, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prenharia — Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo y Sra. Expte. N° 8930/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 26—8—63

N° 14.897 — Por: Julio César Herrera — Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 33.333.32 m/n.

El 11 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la Base de \$ 33.333.32 m/n., un Inmueble ubicado en Avda. Virrey Toledo, entre Indalecio Gómez y A. Saravia, de esta ciudad. Corresponde esta propiedad, según títulos que se registran al folio 223, asiento 7 del libro 52 del R. I. de la Capital, al señor Walter Elio Lerario. Sup. total del inmueble 299.05 m².— Líderos: Norte: lote 1, Sud: lote 13, Oeste: Avda. Virrey Toledo y Este: lote 5.— Catastro N° 12.460.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. juicio: "Embargo Preventivo — Azise Neme Scheij vs. Lerario, Elio Walter. Expte. N° 28.963/63".— Seña: el 30 0/0. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 21—8 al 10—9—63.

N° 14.896 — Por: Ricardo Gudíño — Judicial Un Inmueble en el Partido de Velarde — Capital Base \$ 17.333.30 — 6.980 mts.2.

El día 16 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré con Base de m/n. 17.333.30; 1 Inmueble ubicado en el Partido de Velarde, jurisdicción del Departamento de la Capital, de esta Provincia, parte integrante de la Finca "Valdivia", designado como lote 12; Catastro N° 15102; con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad de los demandados, con las siguientes medidas: 50 mts. de frente sobre camino Nacional a La Isla; lado Norte; 45.10 mts. lado Sud; 160.10 mts. lado Este; 159.50 mts. lado Oeste.— Superficie total: 6.980 mts. cuadrados.— Límites: Norte: camino Nacional; Al Sud: Finca "Valdivia"; Al Este: Lote 2 y al Oeste: Lote 10.— Valor Fiscal: \$ 26.000.— m/n.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: Michel Ortiz, Arturo vs. Sarmiento, María Esther S. de Sarmiento, Oscar San Juan, María Montiel de y San Juan Néstor Hugo —

Ejecutivo". Expte. N° 4693/60.— Seña el 30 0/0. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Ricardo Gudíño, Martillero Público.

e) 21—8 al 10—9—63.

N° 14.882 — Por: Juan Antonio Cornejo — Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma — Base \$ 220.000.— m/n.

El día 4 de Octubre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 220.000.— m/n., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la intersección de las calles Alvarado y Camino a Chicoana, el que mide 125.72 mts. de frente a la calle Alvarado, 126,94 mts. en su contra-frente por 61.78 mts. de fondo en su costado Este y 61.48 en su lado Oeste o sea una superficie de Siete Mil Seiscientos Cuatro Metros con Sesenta y Dos Decímetros Cuadrados; dentro de los siguientes límites: al Norte con la calle Alvarado, al Sud Fracción segunda de propiedad de los demandados, al Este con camino que va a Chicoana y al Oeste con prolongación de la calle Pellegrini. Designado como Fracción 1 (uno) del polígono A. según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 317. Parte integrante del Catastro N° 3302. Títulos: Registrados a Folio 241. Asiento 1. Libro 17 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma.— Ordena el señor Juez en lo C. y C. Primera Instancia, 4ª Nominación. "Ejecución Hipotecaria, Florés Martín, Lía Rosa E. de. vs. Club Olimpia Oriental", 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Juan Antonio Cornejo

e) 20—8 al 1º—10—63.

N° 14.877 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, Calle Pellegrini Entre Rioja y Tucumán BASE \$ 134.000.— m/n.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la Base de \$ 134.000.— m/n., un lote de terreno ubicado en la calle C. Pellegrini N° 594 entre las de Rioja y Tucumán, ciudad, de propiedad de la Sra. María del Carmen Toranzo, designado como lote 4, fracción 41 a. del plano 594, título registrado al folio 50, asiento 1 del Libro 109 R. I. de la Capital; Catastro N° 5.779. Gravámenes y mayores datos al suscrito.— Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación.— Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen.— Ejecutivo y Embargo Preventivo Expte. N° 44.225/63" Seña 30 0/0. Comisión de ley cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "El Economista" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 20—8 al 9—9—63.

N° 14.876 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial — Inmueble — Base \$ 24.666.66 m/n.

El día 11 de Setiembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 24.666.66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, individualizado como lote 1 del plano 791, situado en la esquina formada por el cruce de las calles Rioja por el Norte é Ituzaingó por el Este, señalado con el N° 715 sobre la segunda, con las dimensiones siguientes: 12.50 mts. de frente al Norte, sobre calle Rioja por 22.33 mts. en su lado Oeste, sobre calle Ituzaingó, con una ochava de 6.50 mts., limitando: Norte, calle Rioja; Oeste; calle Ituzaingó; Sud, propiedad de Pedro Ramón Corral y Este, con lote 2.— Título folio 192, asiento 2, del libro 172. R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral —

Partida N° 4011.— Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento, José M. y Caro, Osacar Vidal. Ejecutivo — Edictos 15 días en Boletín Oficial, 9 en El Economista, 3 en El Intransigente y 3 El Tribuno.

Arturo Salvatierra

e) 20—8 al 9—9—63.

N° 14869 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 9 de setiembre de 1963, a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Olavarría 505 y San Juan de esta ciudad, individualizado como lote N° 19 con los límites y extensión que figuran su título registrados a folio 360 asiento 1 Libro 62 R. de I. Capital. Seña en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; Vargas, Florentín vs. Tolaba, Gerónimo Luis — Ejecutivo Exp. N° 25647/62.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 19—8 al 6—9—63

N° 14866 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Mitad Indivisa s/Terreno en esta Ciudad — Base: \$ 15.000.—

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 15.000.— correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don PEDRO ZARATE, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por el causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicado en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313, asiento 1 del Libro 50 R.I. de la Capital y designado como lote N° 1 de la Manzana N° 42 en el plano que se archiva bajo N° 330.

Superficie 14 mts. de frente de Este o Oeste por 39 metros 50 cm. de fondo de Norte a Sud.— Límites: Norte, con el lote N° 30; Este lote N° 2 de la misma manzana; Sud; calle N° 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y Oeste, calle Deán Funes.— Nomenclatura catastral Sección A— Manzana 25—, Parcela 17— Catastro N° 14206— En el acto del remate el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, El Economista y por dos días en El Tribuno.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, en los autos ZARATE, Pedro —SUCESORIO. Exp. N° 25.546/61.

José Alberto Gómez Rincón — Martillero

e) 19—8 al 6—9—63

N° 14859 — Por: DOMINGO C. CARRAL Judicial — Inmueble Rural, ubicado en el partido de La Merced — Dep. Cerrillos Pcia Salta — Base: \$ 380.900.—

El día lunes 7 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble rural propiedad de los demandados, con todo lo edificado, clavado plantado, cercado y adherido al suelo, designado como parte integrante de la Finca Rural denominada "La Merced", ubicada en el partido del mismo nombre, Dep. Cerrillos, Pcia. de Salta. Catastro N° 1709, y cuyos títulos de dominio se registran al folio 137 asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Cerrillos.— Medidas, Límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I., que rola a fojas 41 a 44 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 380.900.— Trescientos Ochenta Mil Novecientos Pesos M/N, importe

de la hipoteca en primer término a favor de Clodomiro Liendro.

Publicación de edictos: Treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y cinco días en El Intransigente.— Señá 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUICIO: Ejec. Hipotecaria —Liendro Clodomiro vs. Correa Miguel N. y otro — Expte. N° 31856/62.

Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación. Informe: Alvarado 542 — Salta.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

DOMINGO C. CARRAL

Martillero Público

Alvarado 542 — Salta

e) 16—3 al 30—9—63

N° 14.854 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás Base \$ 412.500.— m/n.

El 26 de setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en Juicio Ejecutivo Hipotecaria Agustín Dorda vs. Normanoo Zuniga, Expte. N° 23.081, remataré con la Base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalja y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones.

e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.851 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Inmueble en Gral. Güemes

El 9 de Setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Salta, Ciudad, remataré sin Base, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes, con frente a calle 20 de Febrero Nos. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, que le pertenecen a los deudores por títulos reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 19 R. 1, de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1118, 1119 y 1120.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio: "Echenique, María del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Saez, Berenice Elodia Escotorín de — Ejecución Hipotecaria".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 14—8 al 4—9—63

N° 14.848 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble Ubicado en la Calle Coronel Vidt. Salta — Base \$ 25.333.32 m/n. Un Inmueble Ubicado Frente al Pasaje Sin Nombre. Salta — Base: \$ 7.600.— m/n.

El día 4 de Setiembre de 1963, a horas 19, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 25.333.32 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad, frente a la calle Coronel Vidt, designado como lote n° 4 del plano 1597, manzana 95 que le corresponde al señor Barsabas Zerpa, por título registrado a fol. 273, asiento 4 del libro 180 R. 1. de la Capital; Catastro N° 21.862. Acto seguido remataré con la Base de \$ 7.600.— m/n. o sean las 2/3 partes de

Su avaluación fiscal, un inmueble del mismo propietario, ubicado en el Pasaje Sin Nombre, designado como lote 15 de la fracción A. del plano 355; registrado a folio 293; asiento 1. del libro 119 R. 1. de la Capital; Catastro N° 11.578. Mayores datos al suscrito.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: "Mena Antonio vs. Zerpa, Roberto Barsabas". Ejecutivo. Expte. N° 32.457/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Tribuno". Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAÍN RACIOPPI

e) 14—8 al 4—9—63.

N° 14.847 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

Base: \$ 48.666.66 m/n.

El día 30 de Agosto pxmo. a las 17 horas, en Dean Funes 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 48.666.66 m/n., el inmueble ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen N° 207 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, inscripto a folio 11, asiento 2, del libro 97 de R. 1. Capital. Catastro 9670. Valor fiscal \$ 73.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Juan Cincotta S.A.C.I. vs. Francisco E. Vargas y Otra. Expte. N° 43.990/63".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en el Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 14—8 al 4—9—63.

N° 14827 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

Casa Quinta Desocupada y Lote Terreno BASES \$ 350.000 y 50.000

El día 5 de setiembre de 1963/a hs. 17 en el mismo inmueble a subastarse remataré CON LA BASE de \$ 350.000.— m/n. terreno con casa ubicada en calle Olavarría, entre las calles San Martín y Urquiza, de esta ciudad, señalada con el N° 285, individualizados como lotes 22, 23, 24 y 25, con extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 297 y 214, asiento 1 y 177 de los libros 95 y 8 de títulos de la Capital.— Partidas Catastrales N°s. 14580, 14581, 14582 y 14583.— El inmueble, se compone de 3 habitaciones, pisos madera, baño de la., Galerías, cocina y demás dependencias, luz eléctrica con motor propio, árboles frutales etc.

Revisarla todos los días de 15 a 18 hs. Señá 30 0/0 en el acto a cuenta del precio de venta Acto continuo remataré con la BASE de \$ BASE \$ 350.000.—

50.000.— m/n. lote de terreno sobre calle Olavarría entre San Martín y Urquiza, señalado con el N° 8. del plano N° 1109, según título inscripto a folio 214 asiento 177 del libro 8 de títulos generales.— Partida Catastral N° 14584. Parcela 26.— Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.

BASE \$ 50.000.— m/n.

Ordena; Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: Sucesorio de Francisco Oberti — Exp. N° 25446/62 Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 8 en El Intransigente y 7. El Tribuno.

e) 14—8 al 4—9—63

N° 14.834 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmuebles en Dpto. R. de Lerma

El 30 de Setiembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Fracción de la finca "Timbó", ubicada en Dpto. R. de Lerma, que le corresponde al deudor por títulos reg. a folio. 348, as. 3 del Libro 4 R. 1. de ese Dpto. Catastro N° 265. Base \$ 87.333.32 m/n.; b) Fincas denominadas "El Carmen y Timbó", actualmente unidas entre sí y que forman un solo inmueble,

ubicadas en Part. Sta. Rosa, Dpto. R. de Lerma, también de propiedad del demandado, con títulos reg. a Flio. 131, as. 1 del Libro 13 de ese Dpto., Catastro N° 422.— Base \$ 453.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión cargo Comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom. en juicio: "Escudero, Roberto vs. Rodríguez Luis E.— Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 13—8 al 25—9—63

N° 14.755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial —

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L." — Expte. N° 30536/62 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación — El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros N° 374 — Salta, remataré con Base de \$ 59.333.34 m/n., o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindación que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro N° 698.— Señá: 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente. cinco días.

Gustavo Adolfo Bollinger

e) 6—8 al 18—9—63.

N° 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral —Partida N° 700 Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de la. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de Héctor Victorino Chiostrri Exp. N° 37311/57. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 5—8 al 17—9—63

N° 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULLI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano N° 150. Nomenclatura Catastral —Partida N° 585. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman — Ejecutivo — Señá en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 1º—8 al 12—9—63

N° 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Valiosa Finca y Una Fracción de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.

El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcace 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "TIMBO",

ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: fincas El Carmen y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: finca San Ramón y Oeste Lote 2.

Catastro N° 265. Sup. total: 26 hectáreas 33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— BASE \$ 104.666.66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 125; asiento-1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre; Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lote 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro N° 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — DI VITO, José María vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo — Expte. N° 29194 63.— Señ: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBO", catastro N° 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n.

e) 30—7 al 10—9—63

N° 14.685 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Derechos y Acciones s/Finca. "Pulares y Quebrada de Pulares"

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chicoana de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a Flio. 205, As. 2, del Libro 4 R. I. Chicoana y Flio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a Flio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 ojo seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo — Ejecutivo"

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 26—7 al 6—9—63.

CITACIONES A JUICIO

N° 15020 — CITACION A JUICIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique A. Sotomayor, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 90 del C. de Ptos. cita y emplaza al señor FRANCISCO BEJERANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le siguen Velarde, Alberto César y otros, en Exp. N° 33.308/63, bajo apercibimiento de nombrarle defensor para que lo represente.— Edicto por 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Tribuno.

SALTA, Agosto 28 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 2 al 30—9—63

N° 14.939. — EDICTOS CITATORIOS:

El Juez Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, en los autos, "TORRES LUCERO vs. CASA MAJTEY y Cia ORD. COBRO DE PESOS", Exp. N° 27.580/62, cita a estar a derecho a la Casa Majtey y Cia., por el término de 20 días.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

27—8 al 24—9—63

N° 14818 — EDICTO.— El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos "Alday Jorge B. vs. Rodríguez Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte. N° 29.487/63, cita y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Rodríguez, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor Judicial de oficio.— Edictos por 20 días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Agosto 6 de 1963.

e) 12—8 al 9—9—63

N° 14767 — EDICTO CITATORIO:

Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don Eduardo Ramírez por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en autos: RAMIREZ, Eva A. Medina de vs. RAMIREZ Eduardo — Disolución de matrimonio por Ausencia, con presunción de fallecimiento.— Expte. 966/63; bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

SALTA, Agosto 5 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 7—8 al 4—9—63

POSESION TREINTAÑAL

N° 14901 — POSESORIO

Se ha presentado doña EFIGENIA DURAN DE GARCIA, deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "SANTO DOMINGO", Catastro N° 587, ubicado en la localidad de SECLANTAS, departamento de Molinos, compuestos de dos fracciones.— La primera tiene una superficie de 30.168 metros cuadrados; y la segunda tiene una superficie de 329.832.— metros cuadrados.— Estas dos fracciones se encuentran divididas por el camino nacional que la atraviesa y que tiene una superficie de 3.600 metros cuadrados.— Estas superficies tienen los siguientes LIMITES: Norte con terrenos de la Sucesión de Apolinar Durán; SUD, con propiedad de Napoleón García; ESTE, con el Río Calchaquí; OESTE, con la serranía de Piedra Blanca.— Por tanto, el señor Juez de 1ª Inst. 4a. Nom. en lo Civil y Comercial, CITA Y EMPLAZA por VEINTE DIAS a todos los que se consideren con derecho a la propiedad, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio (Art. 90 Cód. Proc.).

SALTA, Marzo 29 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 22—8 al 19—9—63

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 14982 — El señor Juez del Distrito Judicial del Norte, en lo Civil y Comercial, Dr. S. Ernesto Yazlle, en los autos caratulados: "RIGOS, Constantino — CONVOCATORIA DE ACREEDORES, Expte. N° 4189/63, han dispuesto la publicación del auto-resolutivo que dice: "San Ramón de la Nueva Orán, Julio 29 de 1963.—

Y VISTO: Lo solicitado a fs. 3/5, lo dictaminado por el Señor Fiscal Judicial y lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 11719, RESUELVO: 1º) Admitir la solicitud presentada y declarar abierto el juicio de convocación de acreedores del comerciante Constantino Rigos.— 2º) Señalar el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y fijar la audiencia del día 20 de septiembre próximo, a hs. 9 para que tenga lugar la reunión de los acreedores, los que deberán ser citados con la prevención de que la audiencia se celebrará con los que concurren, cualquiera sea su número.— 3º) Fijar la audiencia del día 7 de agosto próximo, a hs. 11 a los efectos de practicar el sorteo del Síndico que actuará en autos.— Oficiase a tal fin a la Excm. Corte de Justicia.— 4º) Ordénase la inmediata intervención de la contabilidad del deudor.— 5º) Ordénase la suspensión de las ejecuciones se-

guidas contra el peticionante, y exhortese a los demás Juzgados de la Provincia a fin de que remitan los expedientes en que el deudor sea parte para su acumulación al presente juicio. 6º) Cópiase, notifíquese y publíquese por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— S. Ernesto Yazlle.— San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 23 de mil novecientos sesenta y tres.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 29—8 al 4—9—63

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:

N° 15035 — Transferencia de Fondo de Comercio.

María Isabel Gutiérrez de Bazán vende y transfiere el negocio de su propiedad denominado Despensa el mirador en Rosario de la Frontera al señor Humberto Cecilio Fizarro.—

Cuentas del pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en Alvarado 542. — Martihero Domingo Carral.

e) 4 al 10—9—63

AVISO COMERCIAL:

N° 15017 — TRANSFERENCIA DE ACTIVO Y PASIVO:

POR CINCO DIAS.— Se hace saber que con intervención del Escribano señor José María Zavalla con registro en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán la sociedad "JOSE M. CANO é HIJOS" Sociedad de Responsabilidad Limitada con giro y domicilio en "Las Lajitas" Provincia de Salta, transferirá su Activo y Pasivo a su continuadora la nueva sociedad "JOSE M. CANO é HIJOS" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria é Inmobiliaria con giro y domicilio en la expresada ciudad de San Miguel de Tucumán, de conformidad a las cifras del Balance General y Estado Patrimonial al 3 de diciembre de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la transferencia, Oposiciones Escribanía Zavalla, Galería San Martín, Sector Central (Altos) Oficinas 1, 2, 4 y 5 San Miguel de Tucumán.

José M. Cano é Hijos S.R.L.

Socio Gerente

e) 2 al 6—9—63

N° 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título N° 1285, serie N° 7, acción N° 104.965, emitido por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m/n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12—8 al 24—9—63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 15031 — CIRCULO MEDICO DE SALTA Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los Sres. Socios del Círculo Médico de Salta, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 13 de Setiembre de 1963 a horas 21, en su propia sede de calle Sarmiento N° 536 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos socios para refrendar el ácta.

2º) Elección de: Vice-Presidente
La Comisión Directiva
e) 4-9-63

Nº 15087 — Centro Vecinal Villa Gral. Belgrano
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
La Comisión Directiva cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Setiembre próximo a horas 10 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance de Tesorería e Inventario General.
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 5º) Asuntos Varios.

SALTA, Agosto 31 de 1963.

Robustiano Castro — Presidente

Aníbal Marcós Carrera — Secretario

e) 4 al 6-9-63

Nº 14.995 — DE BAIROS MOURA Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 1963, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al Cuarto Ejercicio, cerrado el 30 Abril de 1963.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
- 3º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente

y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Salta, 29 Agosto 1963.

CARLOS A. DE BAIROS MOURA

Presidente

ARMANDO FERNANDEZ

Secretario

e) 30-8. al 12-9-63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1963